

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BANCHISFOOD S.A.

En la ciudad de Sangolquí, a los 29 días de Marzo del 2013, se reúnen los accionistas de la compañía BANCHISFOOD S.A., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACIÓN:

BANCHISFOOD S.A.

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Sangolquí, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 49B y Condorazo, sector Lajardo, a las 15:00 horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Presidente de la Junta el Sr. Francisco Alberto Viteri Acosta, quien es el 100% de los accionistas concurrentes, y actúa como secretario e tiscudero y en calidad de Gerente General de la Compañía.

4.- ORDEN DEL DIA Y CONVOCATORIA:

Los señores accionistas han sido convocados a reunirse en Junta General Ordinaria Universal convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías vigentes, acogiéndose al artículo 338 de la Ley de Compañías.

BANCHISFOOD S.A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas

Conforme a lo dispuesto por el artículo 338 de los Estatutos de la Compañía convocamos a los señores accionistas de Banchisfood S.A. a la Junta General Ordinaria Universal que se reunirá el día 29 de Marzo de 2013 a las 15:00 horas de la tarde en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle 49B y Condorazo, sector Lajardo, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico de 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisión de la Compañía por el ejercicio económico de 2012.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico de 2012.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2012.

6.3.- Se pone en conocimiento de la Junta General el informe de los auditores externos de la compañía por el año 2012 por la empresa Maldonado Acosta Estrella, Auditores Contadores Cía. Ltda., RNAE 5007470 y luego de la lectura del mismo, es aprobado por el 100% del capital social presente.

6.4.- Se pone en conocimiento de la Junta General los estados financieros: Balance General, Estado de Resultados y anexos de la empresa del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad del 100% del capital social presente.

6.5.- El 100% de los accionistas, ante la sugerencia de la Administración, que indica que NO se debe distribuir el 100% de las utilidades del 2012, y solamente repartir entre un 10% y hasta el 15% máximo, y el saldo de utilidades o utilidades no distribuidas; para las inversiones adicionales, terminar el nuevo sistema financiero contable administrativo y de producción, costos, líneas nuevas de distribución, planes de trabajo internos, cultura de trabajo y mejorar el fondo de liquidez de la empresa, se contrató de no acogerse este pedido, se podrá máximo distribuir hasta el 50% por ley, en caso de no estar de acuerdo por unanimidad y la diferencia que queden como utilidades no distribuidas el 100% del capital social presente decide por unanimidad que se reparta el 50% de las utilidades del 2012 y se registren hasta el 30 de Abril como obligaciones por pagar y de acuerdo a la disponibilidad de liquidez de la empresa, se pueda realizar dichos pagos hasta el Segundo trimestre del año 2014.

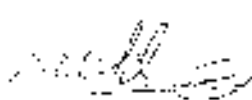
6.6.- El 100% de los accionistas deciden que se nombre al Sr. Fernando Sarmiento V. como Comisario Principal de la empresa por el periodo 2013.

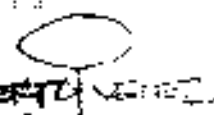
6.7.- Sobre este punto del orden del día, se motiona por la Presidencia que sean designados como auditores externos la firma Maldonado Acosta y Asociados CIA. Ltda. firmada en su momento a rotación, siendo designados como auditores externos para el periodo 2013 la firma indicada por el 100% de capital social.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, culmina la Junta y La Presidencia declara concluida la reunión a las 17H30 para lo cual firma Presidente y Secretario, que se certifica, aprobándose de igual forma el texto de la presente acta.


Ing. Diego Pérez N.
Accionista Representado por
Ing. Francisco A. Vélez A.


Arq. Pablo Silva O.
Accionista


Ing. Francisco A. Vélez A.
Presidente Ad-Hoc


Ing. Francisco Escudero V.
Secretario.